



EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE,

INFORMA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES QUE OPTARON POR SEDE EN EL MES DE MAYO DE 2022 PARA LOS CARGOS DE EMPLEADOS(AS) DE CARRERA DE LOS DESPACHOS DEFINITIVAMENTE VACANTES EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, CONVOCADOS MEDIANTE ACUERDO CSJSUA17-177 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2017

CITADOR JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SUCRE

Cedula	Apellidos y Nombres	Resultado Prueba de Conocimiento	Equivalente Prueba de Conocimiento	Puntaje Prueba Psicotécnica	Experiencia y docencia Adicional	Capacitación Adicional	Total
1038121335	VERGARA ARRIETA CARMEN ESTELA	965,89	548,84	146,00	8,61	35	738,45
1104015600	MAYORIANO TOVAR YANITH DEL CARMEN	864,65	396,98	164,00	83,06	55	699,04
1102577442	RODRIGUEZ RODRIGUEZ CARLOS MARIO	855,44	383,16	158,50	88,5	50	680,16
92548426	MANJARRES BANDA JAVIER JOSE	883,06	424,59	167,00	50,78	10	652,37
1102881744	LUNA REVOLLO BRENDA LUCIA	873,85	410,78	163,50	14,72	5	594,00
64696002	MURILLO CALDERIN SINDRI PAOLA	818,63	327,95	149,00	42,22	70	589,17
1103113466	PEREZ NOVOA LILIBETH	800,22	300,33	160,00	92,27	30	582,60
1102233736	ORTEGA ABAD NEIDER MIGUEL	827,83	341,75	147,00	6,06	5	499,81
1102794578	GUERRA LOZANO OSVALDO DAVID	800,22	300,33	135,00	7,06	20	462,39

ESCRIBIENTE JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO DEL CIRCUITO DE SAN MARCOS

Cedula	Apellidos y Nombres	Resultado Prueba de Conocimiento	Equivalente Prueba de Conocimiento	Puntaje Prueba Psicotécnica	Experiencia y docencia Adicional	Capacitación Adicional	Total
1140856168	PINEDA DE LA OSSA HUGO FERNANDO	802,56	303,84	173,00	52,56	55	584,40
1102869733	URRUCHURTO MONTERROSA DORYS HELENA	812,43	318,65	159,50	47,77	15	540,92

PARA EL RESTO DE CARGOS PUBLICADOS NO HUBO ASPIRANTES

SOLICITUDES DE TRASLADO: A nivel seccional 1 solicitud para el cargo de secretario del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Sincé

El presente listado se fija en Sincelajo el día nueve (09) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

Nota: Las solicitudes de corrección del presente listado de aquellos aspirantes que no figuren relacionados y hubieren remitido el formato dentro del término reglamentario, deberán ser enviadas al correo electrónico saladmconsecsucre@cendoj.ramajudicial.gov.co, acompañado de los soportes respectivos, a más tardar el día 10 de mayo de 2022 a las 5:00 p.m.